

**Delegación:** Hacienda Pública  
**Servicio:** Contratación Administrativa y Patrimonio  
**Ref.:** DHS/nms  
**Asunto:** Decreto adjudicación contrato “*Obra remodelación de parques municipales (OP21-14)*”  
**Expte.:** CM176/2014

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto expediente que se tramita para la adjudicación del contrato de obras “*Remodelación de parques municipales (OP21-14)*” incluida en el Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las obras y servicios de Competencia Municipal 2014/2015 mediante procedimiento de contrato menor, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (49.586,78 €)** más **DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EURO (10.413,22 €)** de IVA, cuya cuantía asciende a un total de **SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) IVA incluido**, a desarrollar durante el plazo de tres (3) meses.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente de referencia y vista Acta de la Comisión de Calificación y Valoración de Ofertas de fecha 7 de octubre de 2014, que consta en el expediente, y debido al interés mostrado por la Delegación de Obras Públicas e Infraestructuras para iniciar la citada obra.

Por el presente vengo en **RESOLVER:**


**PRIMERO:** Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local conferida por Decreto de catorce de octubre de dos mil catorce en el Sr. Alcalde-Presidente de autorización y disposición de los gastos de los Capítulos II y VI por importe superior a 12.020,24 euros, para el expediente de contratación nº CM176/2014 de “*Obra remodelación de parques municipales (OP21-14)*”.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación nº CM176/2014 de “*Obra remodelación de parques municipales (OP21-14)*” cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (49.586,78 €)** más **DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EURO (10.413,22 €)** de IVA, cuya cuantía asciende a un total de **SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) IVA incluido**, bajo la modalidad de Contrato Menor de Obra, conforme a lo establecido en el art. 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**TERCERO:** Excluir de la presente licitación a las siguientes empresas por los siguientes motivos:

Código Seguro de verificación:u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	10/11/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==		

  
u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==

EMPRESAS	CIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
INGECÓN PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	B91795047	EXCLUIDA (no aporta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias Autonómico)
LORENZETTI S.L.	B53962569	EXCLUIDA (no aporta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias Nacional y Autonómico)
LP INGCON S.L.U.	B91626226	EXCLUIDA (no aporta inscripción en el R.E.A)
AGRORUBSAN S.L.	B91512319	EXCLUIDA (no aporta inscripción en el R.E.A)
SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U.	B91236398	EXCLUIDA (no aporta certificado de estar al corriente con la Seguridad Social)

**CUARTO:** Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Comisión de Calificación y Valoración de Ofertas, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

EMPRESAS	MENOR PRECIO	
	PRECIO LICITADO	PUNTUACIÓN (MÁX. 100 P.)
UTRE MULTIGESTION S.L.	38.832,00 €	100
ESTUDIOS Y EJECUCIONES S.A.	40.276,71 €	96,41

**QUINTO:** Adjudicar el contrato de obras “Remodelación de parques municipales (OP21-14)” incluida en el Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las obras y servicios de Competencia Municipal 2014/2015, expediente CM176/2014, a la empresa **UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.**, con CIF B91792473, representada por D. Andrés Rafael Navarro Montero, con DNI 77533455H, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un plazo de ejecución de tres (3) meses y por un importe de **TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (32.092,56 €)** más **SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (6.739,44 €)** de IVA, cuya cuantía asciende a un total de **TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (38.832,00 €) IVA incluido.**


**SEXTO:** Autorizar y disponer el gasto por el importe anteriormente referido con cargo a la operación nº 2014 22019866.

**SÉPTIMO:** Nombrar como responsable del contrato a D. Eduardo Holgado Pérez, Arquitecto Técnico de la Delegación de Obras Públicas e Infraestructuras.

**OCTAVO:** El adjudicatario de las obras, estará obligado a facilitar información relativa al empleo posibilitado a través de nuevas contrataciones para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, debiendo suministrar los datos según formularios que se le facilitará con antelación al Acta de Recepción de las obras, momento en el que se habrá debido dar cumplimiento a la entrega de la información. Los datos a solicitar en ningún caso tendrán carácter nominativo, y se limitarán a datos globales -no personales- sobre días de trabajo que ha proporcionado la ejecución del proyecto, desagregados por género y nivel de cualificación.

**NOVENO:** Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cohesión Territorial, la reinversión de la baja producida en la adjudicación del contrato de obras “Remodelación de parques municipales (OP21-14)” incluida en el Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014-2015, la cual asciende a la cantidad de **VEINTIÚN**

Código Seguro de verificación:u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	10/11/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==		
			
u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==			

**MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS (21.168,00 €)**, para la ejecución del proyecto de obras “*Remodelación de parques de Consolación*”.

**DÉCIMO:** Dese cuenta del presente a los licitadores comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Obras Públicas e Infraestructuras, a la Tesorería, a Intervención de Fondos Municipales y al Comité de Empresa a los efectos oportunos.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, ante mí el Secretario General, que doy fe en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco de Paula Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL .- Fdo.: Juan Borrego López.**

Código Seguro de verificación:u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	10/11/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==		
			
u5gjm0o9806oBtbrCQCgQ==			